

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHIA AÑO 2016

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, sobre “Democratización y Control Social a la gestión pública” en el cual se contemplan las Audiencias Públicas como una de las “acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y Evaluación de la gestión pública”, y el Decreto 2482 de 2012 – por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión; el municipio de Chía realizó el día 17 de Marzo 2017, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, en la cual se presentaron los resultados de la gestión durante la vigencia del año 2016.

OBJETIVO GENERAL

Cumplir con la obligación legal de rendir cuentas donde se busca informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, dificultades y retos adelantados por parte de la Administración Municipal durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre 2016.

LUGAR DE REALIZACIÓN

La Rendición de cuentas se llevó a cabo en el municipio de Chía en la concha acústica (Cr 7 con Cll 17 esquina), en dos jornadas la primera de ellas en un horario comprendido entre las 9:00 a.m. y las 12:00 a.m. dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en la cual se contó con la participación de las instituciones educativas públicas; y otra llevada a cabo en un horario de 6:00pm a 8:00 pm aproximadamente dirigida a toda la comunidad del municipio.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS

Con el fin de contar con una cobertura de la audiencia pública y lograr una mayor participación de la ciudadanía en el evento, se llevó a cabo la transmisión en directo vía streaming a través de las diferentes redes sociales (Facebook Alcaldía de Chía, fanpage) y el canal Litechia.

PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Para la definición de contenidos de la Audiencia Pública, el municipio realizó la consolidación de información con la Dirección de Planificación del Desarrollo y con la Oficina Asesora de Comunicaciones y prensa; quienes se encargaron de la construcción de los productos, presentados en este día.

Previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se recibieron a través de correo electrónico diferentes inquietudes por parte de la comunidad del municipio de Chía, frente a las acciones adelantadas por la gestión del señor Alcalde en el año 2016, publicadas previamente en el Informe de gestión 2016, que se encontraba anexo a la página web de la Alcaldía. Varias de estas preguntas, fueron seleccionadas por la Oficina de Participación Ciudadana; quienes a su vez establecieron contacto pertinente con el señor Alcalde y/o Directores(a) o secretarios de las diferentes dependencias de la administración; para que estas inquietudes fueran resueltas por correo electrónico y durante la jornada de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la comunidad.

La convocatoria para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas se difundió a través de un video del Alcalde invitando a la ciudadanía, el cual fue transmitido en la página de la alcaldía <http://chia-cundinamarca.gov.co/index.php/1567-venga-le-cuento> que al mismo tiempo se encuentra enlazada con el usuario de Facebook *Alcaldía de Chía*.

También se hizo convocatoria a través de cuñas radiales en emisoras como Ciudad de la Luna y Luna Estéreo en el programa radial Buen Día Chía, redes sociales y se envió por correo electrónico la invitación a las bases de datos (Organizaciones, Comités, Juntas de Acción Comunal y demás actores de la Sociedad Civil) con las que cuenta la Oficina de Participación Ciudadana.

Finalmente se realizó la impresión de afiches y volantes, los cuales fueron fijados y entregados por los diferentes sectores urbanos y rurales del municipio, a la comunidad.

AGENDA DEL EVENTO

1. Ingreso de los asistentes a la concha acústica.
2. Instalación y bienvenida.
3. Saludo de la presentadora y moderador oficial del evento, y explicación de la metodología a desarrollar en la audiencia.
4. Video de presentación de la Alcaldía Municipal.
5. Saludo del señor Alcalde a los asistentes y televidentes.
6. Presentación de las metas alcanzadas del Plan de Desarrollo 2016-2019 para el año 2016, donde se expuso un video por dimensión (5 dimensiones) con sus respectivos temas e indicadores.

7. Explicación y socialización del señor alcalde Leonardo Donoso Ruiz, Directores del IMRD Fernando Gil García y del IDUVI Nancy Camelo empresas descentralizadas del municipio, al público de los logros y dificultades de cada eje.
8. Espacio para preguntas de los ciudadanos asistentes, presentadas durante la jornada.
9. Cierre del Evento.

NÚMERO DE ASISTENTES

Para la audiencia pública con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se contó con 1288 asistentes de las diferentes Instituciones Educativas Oficiales del municipio.

Asistieron un total de 389 ciudadanos pertenecientes a Gremios, Organizaciones Sociales, Entidades Públicas, periodistas, etc. a la audiencia pública realizada en horas de la noche y dirigida a la comunidad en general.

PRESENTACIÓN DE GESTION VIGENCIA 2016

La Audiencia Pública para los jóvenes conto con la presentación de dos niños estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio; el contenido que se presentó en este evento es el mismo que se dio a conocer en la audiencia pública de horas de la noche.

La Audiencia Pública a toda la comunidad tuvo como presentadora a Erika Fontalvo Galofre, periodista con amplia trayectoria en temas institucionales, sector público, canales nacionales, prensa y demás medios de comunicación, como moderador estuvo el reconocido periodista Hermes Alfonso Rodríguez Egea y como representantes de las entidades que conforman el Sector Administrativo estuvieron; el señor Alcalde Leonardo Donoso Ruiz, la doctora Nancy Camelo Directora del IDUVI, el señor Fernando Gil Director del IMRD, el Personero Municipal Daniel Antonio Ayala Mora, secretarios, directores, jefes de oficina y funcionarios de la administración municipal.

La Audiencia Pública de rendición de cuentas se realizó en torno a las 5 dimensiones del Plan de Desarrollo Municipal "*SI... Marcamos la diferencia 2016-2019*" el cual fue aprobado para el mes de junio 2016, de las metas planteadas en este plan se ha dado cumplimiento al 21% es decir 167 metas. Para cada dimensión y sector se presentaron los principales logros:

En el apartado de ingresos se realizó una comparación entre los años 2014 a 2016 evidenciando que el municipio aumento sus ingresos en \$25,902 millones de pesos, correspondiente al 11%.

El 60.2 % de los gastos fueron gastos destinados a la inversión Social para cumplir metas del Plan de Desarrollo 2016-2019.

El 23.7% se destinó para el funcionamiento necesario de la administración municipal, utilizados en gasto de personal y contratación.

Para pagos de deuda en vigencias anteriores se destinó 3.7% de los gastos totales.

En la gestión contractual del año 2016 se adelantaron 591 procesos contractuales que alcanzaron un valor de \$ 64.214.704. La modalidad representativa fue la Licitación con un valor de 28.289.299.42.

Mediante la cual se realizaron 18 procesos en su mayoría orientados a los procesos de obra pública. Los recursos gestionados mediante aportes de entes privados y gubernamentales alcanzaron un valor de \$1.229.621.



MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR \$
Licitación	18	28.289.299
Directa	340	12.525.628
Selección Abreviada	52	12.119.280
Convenios	65	7.065.033
Mínima Cuantía	102	2.21.917.389
Concurso Mérito Abierto	14	1.917.389
	591	64.214.704

ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA

Capacidad instalada para recibir los asistentes:

Se recibió a todos los asistentes guiándolos desde la puerta de la concha acústica hasta las sillas y graderías del lugar.

Utilización de medios audiovisuales:

Para los asistentes presenciales se utilizó una pantalla led full hd, sonido y video; viendo de esta manera lo que se estaba transmitiendo en vivo; principalmente para los que se encontraban en las sillas de atrás y graderías.

Para los ciudadanos que no pudieron asistir al evento la transmisión en directo se podía ver por el canal de Litechia y a través de cada página web de las entidades.

Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El lugar contaba con fácil acceso para personas con limitación físicas.

Manejo de Tiempos:

La Audiencia Pública con los jóvenes tuvo una duración de 2 horas aproximadamente.

La Audiencia Pública de rendición de cuentas con la comunidad en general duro 3 horas y media aproximadamente, tiempo que fue distribuido entre la presentación de videos con cifras de gestión, opiniones y testimonios de personas del municipio, exposición del Alcalde y los Directores de entidades como IMRD – IDUVI y preguntas de los ciudadanos.

CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

Utilización del lenguaje (Claro e incluyente) para las dos audiencias:

La presentación de los logros en cada uno de los ejes de trabajo estuvo acompañada por videos ilustrativos con los indicadores más importantes de las diferentes dimensiones y con situaciones reales de personas beneficiadas por las políticas o programas ofrecidos por los entes descentralizados, secretarias, direcciones y oficinas de la Administración Municipal.

Calidad de la información (manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial: Rural – Urbana, Étnia: Indígenas, Room y Afros):

Se presentaron metas de las dimensiones y sectores, sus logros, planes, y programas de la administración y de los entes descentralizados, IMRD-IDUVI.

Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

El IDUVI en el año 2016 adelanto sus metas en torno a los programas de vivienda social con calidad de vida con un cumplimiento del 100% donde se entregaron 19 subsidios en mejoramiento de vivienda, programa de espacio público, cultural y simbólico para la gente; planificando el desarrollo de nuestro suelo para el futuro.

En educación se realizó una explicación ampliada sobre las raciones alimentarias y subsidios de transporte escolar que alcanzaron a involucrar a 3700 niños; con estos programas fueron beneficiados 13900 estudiantes.

Desde la Secretaria de Desarrollo Social 1776 adultos mayores fueron atendidos en estrategias integrales de prevención, y 600 personas con discapacidad que fueron atendidas desde esta dependencia.

La dirección de cultura en el año 2016 conto con 7000 beneficiados en los diferentes programas culturales.

El IMRD apoyo a 302 deportistas del municipio quienes nos representaron a nivel nacional.

La Secretaria de Desarrollo Económico indica que 220 comerciantes fueron beneficiados del funcionamiento y las mejoras de la plaza de mercado; y por otras acciones realizadas se generaron 705 trabajos decentes.

La dirección de Turismo beneficio a 50 artesanos del municipio de Chía con diferentes estrategias de promoción y el año pasado organizo 7 actividades con motivo de potencializar el turismo del municipio.

La Secretaria de Movilidad y Transporte crearon 8 paraderos, mejoraron en un 60% la movilidad de los ciclistas del municipio; que ascienden a más de la mitad de la población habitante; se delimitaron 7 zonas amarillas y 6 zonas de cargue y descargue con un cupo para 80 vehículos.

La Secretaria de Obras Publicas han invertido en el mantenimiento y mejoramiento de vías adoquinadas en 4483 m², ciclorutas construidas 0.77 Km, espacios públicos 45500 m², andenes 1483, construcción de zonas peatonales 11452 m².

Por otro lado, realizaron la entrega de: El palacio municipal con un área de 1650 m², concha acústica 3000 m², escenario cultural y deportivo 2000 m²; y del auditorio Municipal 2900 m² con un 60% de avance para esta obra.

La empresa EMSERCHIA, explica el convenio tripartito que se realizó entre esta entidad, la CAR y la administración Municipal para la construcción de la PTAR II la cual se ha planteado a terminar en junio del 2018.

Por otro lado, la empresa EMSERCHIA expuso que por medio de su programa Ruta Pionera pudieron recolectar 74 toneladas de residuos sólidos.

La Secretaria de Gobierno informo, que en temas de seguridad junto con la policía del municipio realizaron la captura de más de 40 personas; así mismo realizo 25 intervenciones de vigilancia y control, y 20 operativos de recuperación del espacio público con apoyo de la Dirección de seguridad y convivencia.

Desde la Oficina de Participación Ciudadana bajo la política de Presupuesto Participativo se logró la participación de cerca de 1200 personas en el 2016 en reuniones preparatorias, comités y asambleas sectoriales, y otras actividades; así mismo se realizó la implementación de esta política pública en los sectores urbano Mercedes de Calahorra y rural Vereda Tiquiza.

La Oficina TIC'S indica que se fortaleció la conectividad del municipio, beneficiando mensualmente en promedio a 15.000 habitantes del municipio, e incrementando en un 50% a los usuarios conectados respecto la vigencia anterior, se realizaron adecuaciones de infraestructura de redes de voz y datos, mantenimiento de las redes de voz y datos. Se implementó una solución inalámbrica de última

tecnología en las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio, la cual permite una navegación controlada a los estudiantes y una administración remota.

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Se dispuso de las redes sociales de Twitter, Facebook y YouTube.

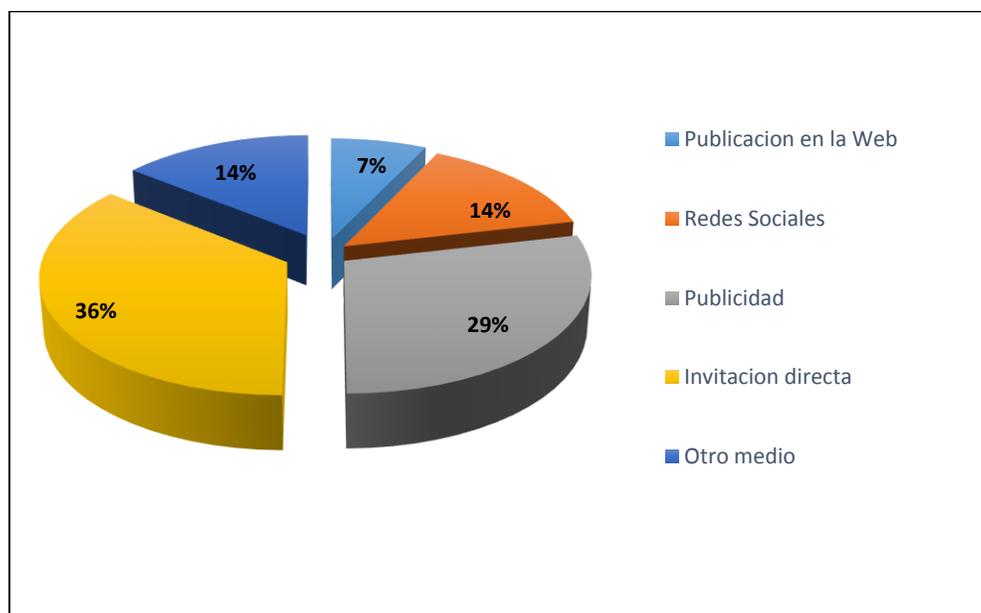
Manejo de la jornada de diálogo (Resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

En el proceso de rendición de cuentas se recibieron un total de 66 preguntas y 3 felicitaciones dirigidas al señor Alcalde y a las diferentes secretarías y direcciones de la administración municipal; estas fueron respondidas en: La Audiencia pública, mediante correo electrónico y oficios (los cuales fueron publicados en la página por un tiempo aproximado de 15 días).

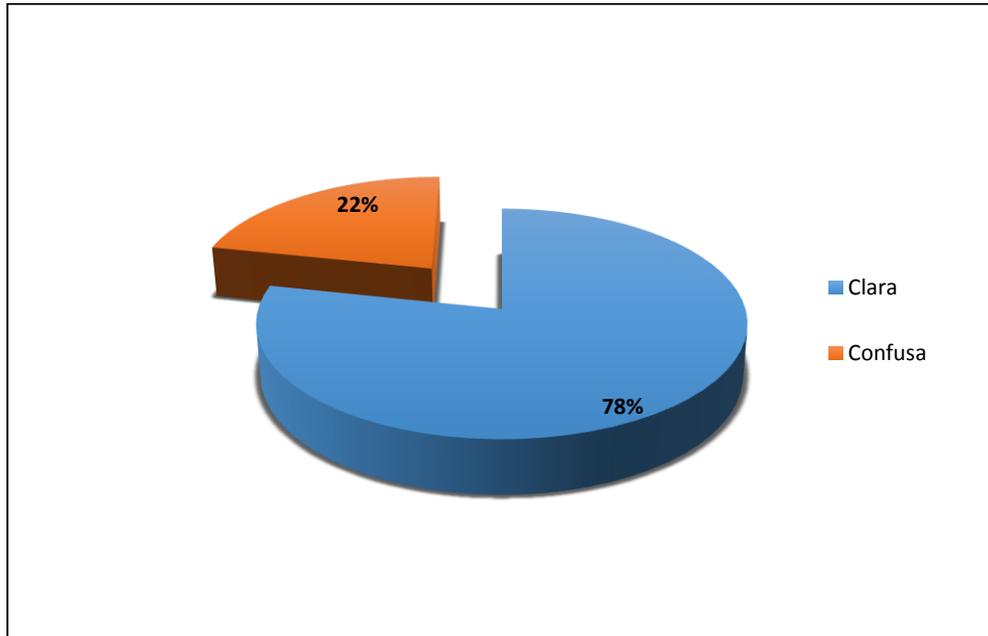
EVALUACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA JORNADA DE DIÁLOGO:

Se entregó una encuesta de evaluación del evento de audiencia pública a los ciudadanos que asistieron, en total se diligenciaron 37 encuestas de parte de los asistentes con los siguientes resultados:

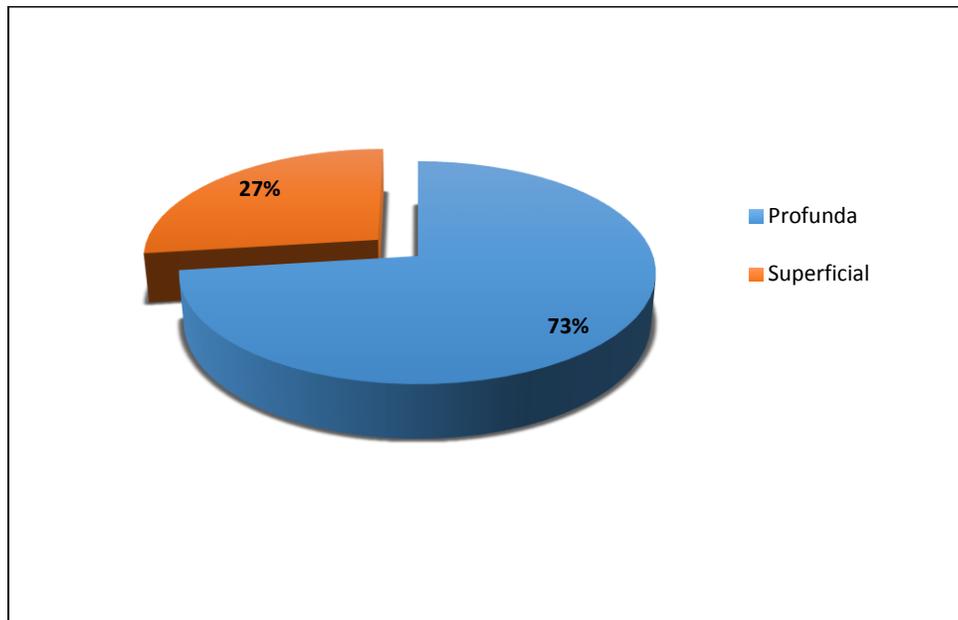
1. ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de Rendición de Cuentas?



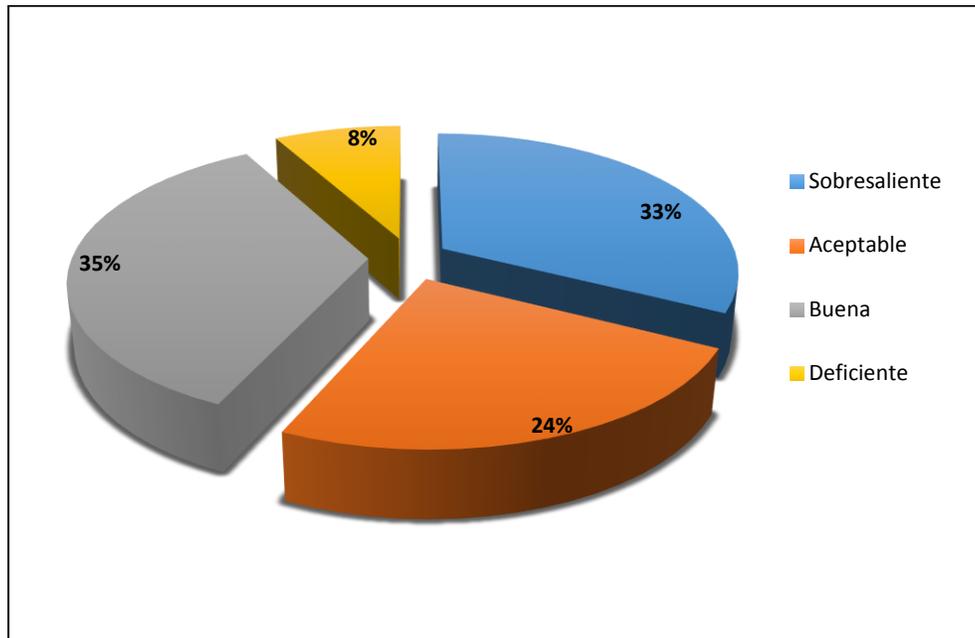
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de participación en la rendición de cuentas fue:



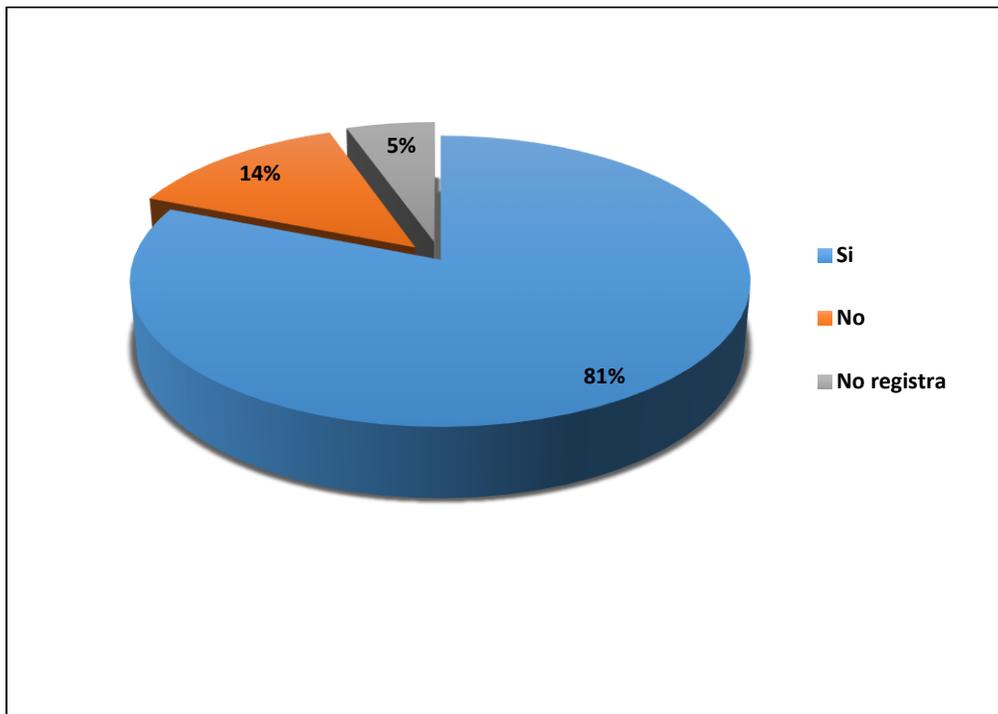
3. Los temas tratados en la rendición de cuentas fueron expuestos de manera:



4. En términos generales, la rendición de cuentas fue:



5. La audiencia pública dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?



CONCLUSIONES

1. La agenda propuesta para las audiencias públicas de rendición de cuentas fueron cumplidas en su totalidad.

2. Se dio cumplimiento al artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, y al Decreto 2482 de 2012 por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.

3. Se cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, dificultades adelantados por cada una de las Direcciones, Secretarías y Oficinas que conforman la administración Municipal y los entes descentralizados, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre 2016.

4. La encuesta realizada en la audiencia pública, arrojó los siguientes resultados:

▣ La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de rendición de cuentas fue en un 78% clara.

▣ Los temas tratados en la rendición de cuentas dieron a conocer los resultados de la gestión del sector en un 73%.

▣ La jornada de redición de cuentas en general fue calificada como buena y sobresaliente en un 68%.

▣ Los medios de convocatoria que las personas identificaron como efectivos, para conocer sobre la jornada de audiencia pública son publicidad e invitación directa en un 65%